



Municipalidad de Pucón

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N ° 195
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA : Marzo 17 del 2010.
HORA : 9:45 horas
LUGAR : Sala de Alcaldía.
PRESIDE : Señora Edita Mansilla Barría.
ASISTEN : Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.

TABLA

- Correspondencia despachada y recibida
- Mensaje Alcaldesa.
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios la Señora Presidenta, Edita Mansilla Barría, da inicio a la Sesión Ordinaria N° 195.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Carta de la Srta. Gloria Lincon Turra de fecha 11 de Marzo 2010
- Carta de la Sra. Maria Cecilia Carmona P. de fecha 09 de Marzo 2010.
- Carta de Sra. Gladys Albornoz Chávez y Jorge Albornoz Chávez de fecha 12 de Marzo 2010.
- Carta de la Sra. Karina Regollo Cantero de fecha 08 de Marzo 2010.
- El Departamento de Tránsito entrega al Concejo un Informe respecto de Paraderos de Taxi
- Invitación a participar de un Seminario de Psicología de Emergencia aplicada que se realizará el 24 y 25 de Marzo 2010.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Ord. Int. N° 007 donde se solicita a la unidad de Control un Informe sobre la fiscalización de la venta de entradas del Casino Municipal de Juegos
- Informe que se solicitó al Director de Educación sobre el FAGEM 2008.

1) Respecto de la carta enviada al Concejo por Karina Regollo, quien posee un carro artesanal y habiendo terminado la temporada de verano solicita poder trasladar su carro de la plaza a la Avda. Bernardo O'Higgins frente al Banco Estado.

El Sr. Sebastián Álvarez solicita como prioridad uno este año 2010, que la administración municipal de solución definitiva al problema de los carros. Se compromete en apoyar y en trabajar para resolver este tema a través de una comisión o de un grupo de trabajo integrado con los funcionarios municipales.

El Sr. Armin Avilés pide que se brinde apoyo solo aquellos comerciantes que trabajan durante todo el año en los carritos. Además comenta que una vez finalizada la temporada de verano observó que había carros tirados en calle Ansorena.

El Sr. Vicente Sepúlveda agrega que la solución pasa por la visión que se tiene con respecto a la plaza. La plaza no debe seguir siendo el lugar de los carros artesanales.

La Sra. Graciela Henríquez propone que antes de tomar cualquier decisión respecto a los carros, se analicen los pros y el contra de las alternativas propuestas, y que una vez tomada una determinación todos sean capaces de apoyar hasta el final los acuerdos que se tomen en la mesa de Concejo.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que ahora durante Marzo y Abril 2010, se sabrán realmente quienes de estos comerciantes ambulantes son realmente de Pucón. Propone trabajar con altura de miras; buscar un buen lugar para el funcionamiento de los comerciantes ambulantes, trabajar en conjunto. Expresa que este lugar debería ser un lugar céntrico, ejemplo un lugar en calle Fresia.

El Sr. Mauricio Oyarzo señala que todo esto es repetitivo, ya que se está tratando el mismo tema, las mismas intenciones, las ideas no son malas pero se debiera tener un informe sobre las personas que trabajan en estos carros, pudo ver que este año se dio autorización a muchos carros y prácticamente se debe partir de cero otra vez.

La Sra. Presidenta hace un recuento de lo que aconteció en el año 2009, con respecto a los carros de la plaza de Pucón. Finalmente en el mes de diciembre que coincidió con su licencia médica la administración junto con los funcionarios terminaron por ceder a las presiones de la gente. El trabajo previo que se realizó de fichaje de la gente arrojó no más de 43 comerciantes que efectivamente son de Pucón, según un informe del Centro de Negocios, y ya en el mes de Octubre del 2009, se hablaba de que eran 80 personas. La Comisión a la cual se le encargó el estudio de posibilidades de ordenamiento de los carros para la temporada estival 2010, propuso en ese momento tres posibles lugares donde estos carritos podían funcionar. Todas las propuestas de terreno que se le dieron a la agrupación de carros fueron rechazados por ellos. Luego también se opusieron a la carpa que se les instaló, rechazaron el stand. Todos finalmente terminaron en mayor o menor medida cediendo a la presión, y los acuerdos que se toman no se ven con el respaldo político suficiente. Por otro lado sigue habiendo gente que tiene más de un carro, eso es difícil de detectar y nadie lo denuncia, la Sra. Presidenta exhortó a la gente que si están siendo afectados por estas irregularidades deben denunciar estos hechos. Existe un tema cultural muy fuerte, y deben definir como resolverlo. El tema de los stands. Sigue pendiente y propone que el tema de los carros no se resuelva hasta tener una planificación urbana de

cómo se va a trabajar los espacios públicos, y su propuesta es que el Concejo no tome decisiones sobre espacios públicos mientras no sea definido el proyecto Diseño Plaza, el diseño definitivo del boulevard y los otros espacios de plaza y ordenamiento, despeje de veredas y otros.

El Sr. Sebastián Álvarez, propone una solución a corto plazo (un mes), elegir un lugar implementar una infraestructura básica con elementos de techumbre despeje, un portal, etc. Y acogería a todas las personas (comerciantes ambulantes) que quieran trabajar durante la temporada de invierno en esta modalidad.

La Sra. Presidenta comenta que desde antes que fuera Alcaldesa propuso un rediseño del entorno del gimnasio municipal, pero se agruparon comerciantes y artesanos, quienes proponen que el gimnasio sea readecuado para que todos los artesanos y comerciantes tengan un espacio dentro de él. Y proponen que el Gimnasio sea trasladado al eco parque.

El Sr. Sebastián Álvarez comenta que apoya la idea propuesta por los artesanos y comerciantes ambulantes.

La Sra. Presidenta opina que es mejor tratar este tema en una reunión de trabajo con arquitectos, con un ordenamiento urbano distinto. No se puede sacar en estos momentos el gimnasio de donde se encuentra ya que no existe movilización colectiva adecuada hacia el sector del eco parque y por otro lado mientras no se tenga un lugar apropiado y listo para su funcionamiento no se puede hacer uso del gimnasio actual, y esto por el momento no es posible a corto plazo.

La Sra. Marcela Sanhueza opina que la iniciativa propuesta es unilateral ya que no se está tomando en cuenta a toda la comunidad, se está perjudicando la vida sana y no se está fomentando el deporte.

La Sra. Presidenta expone que son dos las personas que en este minuto están solicitando traslado de sus carros:

- Srta. Gloria Lincon, solicita traslado desde sector plaza en calle Ansorena a la calle Fresia con Avda. Ohiggins

- Sra. Karina Regollo, solicita traslado desde sector plaza en calle Ansorena a Avda. Ohiggins frente al Banco Estado.

La Sra. Presidenta expresa que si el Concejo autoriza estas dos solicitudes, se les permitirá ocupar estos espacios por 30 días, hasta que tengan la propuesta del ordenamiento urbano, y durante este mes de plazo una comisión trabajará en este ordenamiento.

El Sr. Sebastián Álvarez aprueba que en treinta días se trabaje respecto del tema los carritos y finalizado este plazo se llegue a una solución que definitivamente termine con la problemática que hoy existe, y con respecto a la autorización a la solicitud de las dos comerciantes, no se pronunciará al respecto.

Los Concejales aprueban la propuesta de autorizar a la Sra. Karina Regollo el traslado de su carrito desde calle Ansorena sector Plaza Pucón al sector de Avda. Ohiggins frente al Banco Estado. Y a la Srta. Gloria Lincon se le autoriza el traslado de su carrito desde calle Ansorena sector Plaza Pucón, al sector de Avda. Ohiggins con calle Fresia. Estos permisos se otorgan por un período de 30 días a contar de esta fecha, entendiéndose que cualquier comerciante que desee realizar este cambio a algún otro punto de la ciudad solo se autorizará dentro del plazo ya establecido.

- 2) Carta del Sr. Jorge Albornoz Chávez y Sra. Gladys Albornoz Chávez, quienes solicitan al Honorable Concejo les conceda una servidumbre de paso a través de la ribera norte de Río Blanco por una extensión de 250 metros, aguas arriba, de cinco metros de ancho a partir de los pozos termales y hasta una pasarela peatonal

existente en el lugar. El cual les permitirá llegar en forma expedita y rápida a su propiedad de tierra aguas termales y camping, con beneficio a la vez, para una gran cantidad de turistas extranjeros que llegan al lugar vía Parque Huerquehue. Esta petición es para no incomodar a la sucesión Llanos Albornoz, propietarios del terreno intermedio, con quienes ya han tenido algunos inconvenientes.

El Concejo concede al Sr. Jorge Albornoz Chávez y Sra. Gladys Albornoz por tres años, la servidumbre de paso a través de la ribera de Río Blanco por una extensión de 250 metros aguas arriba y de cinco metros de ancho a partir de los pozos termales y hasta la pasarela peatonal existente en el lugar.

El Sr. Vicente Sepúlveda propone hacer una visita al sector Río Blanco antes de que comience el invierno, para conversar con los vecinos y ver en terreno las problemáticas que existen en el lugar.

El Concejo acuerda una visita a la comunidad de Río Blanco para el día 27 y 28 de Marzo del presente año.

El Sr. Armin Avilés expone que Curarrehue no está cumpliendo con la labor de retirar periódicamente la basura del sector de Río Blanco, según el acuerdo sostenido entre los dos municipios. La Sra. Presidenta solicita la información al departamento de Aseo y Ornato, y el encargado Sr. Juan Antonio Ulloa responde que en el día de ayer (Martes 16) se realizó la recolección de basura en el sector de Río Blanco: el camión de la Municipalidad de Pucón recogió tres contenedores, los cuales fueron vaciados a un camión de la municipalidad de Curarrehue en una intersección de caminos.

AUDIENCIA DE SOR. MARIA ELENA OLATE GONZALEZ DIRECTORA DEL HOGAR DE ANCIANOS SAN JOSE DE PUCON.

Quien solicita subvención de M\$ 5.000 para abastecer de leña para el Hogar de Ancianos San José de Pucón. Sor. Elena informa del problema existente en este momento, ya no tienen leña, y la que se adquiera debe ser seca ya que a las calderas no se les puede poner leña húmeda. Además informa de las instituciones que colaboran con el hogar como son Almacenes Eltit y el Juzgado de Policía Local les enviada toda la recaudación de las multas. Hay mucha gente que se acerca a pedirles ropa y comida. Informa que desde Alemania les llega ropa y zapatos. En la emergencia del terremoto del 27 de febrero cooperaron con 15 frazadas que llevaron a la Cruz Roja de Pucón.

El Sr. Sebastián Álvarez propone formar una red de apoyo solidario al hogar San José, plantea la iniciativa para que el hogar de anciano comience a buscar estrategias de recolección de recursos que sea complementario, Municipio mas comunidad, y que permita no solo comprar leña sino abastecer otras necesidades.

Sor Elena responde que con la pensión que recibe cada residente del hogar se cancelan los sueldos e impositivos de 24 trabajadores. Además de los gastos de Luz, agua y teléfono, y muchas veces no les alcanza. En otras ocasiones se incrementan los recursos con la ayuda que llega de familiares de Alemania.

La Sra. Gladiela Matus, Secretaria Municipal, señala que no han podido postular al hogar San José a fondos Regionales ya que la construcción no tiene recepción definitiva.

La Sra. Presidenta, propone al Concejo otorgar al Hogar de Ancianos San José de Pucón, una subvención de M\$ 5.000.

El Concejo acuerda otorgar una subvención de M\$ 5.000, al Hogar de Ancianos San José de Pucón, para abastecimiento de leña año 2010 combustible y otros.

3) Carta de la Sra. Maria Cecilia Carmona donde solicita al Concejo Municipal se le de respuesta de una situación que viene viviendo hace muchos años la cual ha denunciado a este municipio en reiteradas oportunidades a los distintos Departamentos:

Depto. de Obras

Depto de Aseo y Ornato

Depto. de Tránsito

SECPLAC.

La Sra. Carmona señala que nadie ha podido dar una solución al problema que año tras año, en temporada de lluvia sufre ya que se inunda su patio porque su casa está ubicada en las intersecciones del Camino Internacional con calle Mallolafquen, su propiedad está en desnivel en relación a la vereda y esto genera que las aguas que bajan por las calles Mallolafquén y del Pillán pasen hacia la vereda frente a su domicilio cayendo hacia su patio, esto ocurre porque los colectores de aguas lluvias ubicados en el sector se tapan de hojas y colapsan. Señala que para el día 08 de Marzo en que hubo una torrencial lluvia en la madrugada tuvo que levantarse a limpiar dichos colectores ya que el agua había ingresado a su propiedad. Envía fotocopias de fotografías del hecho. Solicita al Honorable Concejo una respuesta formal a su solicitud. La Sra. Presidenta pregunta al Sr. Luis Gutiérrez SECPLAC, si es que la solución fuera levantar la vereda, se pueden destinar fondos para este proyecto?. Solicita al Sr. Gutiérrez que pida al Departamento de Obras un informe técnico respecto a este tema antes de dar una respuesta de si existe un posible financiamiento.

La Sra. Presidenta informa que justamente se está presentando ante el Concejo la solicitud de una patente de alcoholes de una microempresa familiar MEF, del local que se encuentra justo en la esquina de la calle Mallolafquén y el Camino Internacional, vecinos a la vivienda de la Sra. Carmona. La Sra. Presidenta observó que dicha construcción no posee la distancia de antejardín que poseen todas las construcciones del sector, y esto le llama la atención. Inicialmente esta patente era para instalar un Café, pero ahora se están acogiendo a la ley MEF para instalar un restaurante diurno y nocturno en el lugar, y no posee recepción definitiva de la construcción. El Concejo deja pendiente esta solicitud mientras no se resuelva el tema jurídico. La Sra. Presidenta agrega que solicitó una Jurisprudencia respecto de las MEF, y propone tener una reunión donde se analicen todos los antecedentes al respecto. Además, la Sra. Presidenta solicita a Obras que inspeccione en el lugar el problema de la vivienda de la Sra. Cecilia Carmona que se encuentra a continuación de este local comercial por camino internacional.

La Sra. Presidenta señala que el otro tema en el que hay que trabajar es en las máquinas tragamonedas que hay en la ciudad.

A continuación la Sra. Presidenta comunica al Concejo que respecto a la solicitud de la Sra. Marcela Sanhueza, quien solicitó un informe de resultados FAGEM 2008 al Departamento de Educación, enviaron de dicho departamento cinco archivadores sobre el contenido del estudio que se pagó el 2008. Ella solicitó que si está el respaldo magnético se le haga llegar a los Concejales.

La Sra. Marcela Sanhueza, aclara que no es lo que solicitó, que ella quiere saber cuál es el producto final del estudio que se realizó. Considera que es una falta de respeto enviar la información en esa forma. La Sra. Presidenta pedirá a la Unidad Técnica Pedagógica, que se pronuncie si el estudio realizado el 2008, fue útil y como se ha realizado en sus conclusiones.

La Sra. Marcela Sanhueza informa que alcanzaron a visitar una sola escuela en la visita que se programó con la Prevencionista de Riesgo, quien entregó un informe de lo que no se ha hecho en las escuelas durante los 15 o 20 años de existencia de estos establecimientos y desea que se presente ante el Concejo todas las

falencias que hay en las escuelas municipales, como por ejemplo, el colegio Carlos Holzapfel, el cual tiene 15 falencias que se podrían haber solucionado muchos años atrás, y la administración anterior y el DAEM no las solucionó.

El Sr. Vicente Sepúlveda, agrega que esta revisión a los colegios se realizó antes del terremoto del 27 de Febrero recién pasado, por tanto, sería importante volver a realizar una inspección. La Sra. Presidenta informa que este informe ya se realizó, porque era el requisito fundamental para tener la autorización para dar inicio al año escolar, y solicita una copia del informe que la Sra. Marcela Sanhueza menciona para hacer una evaluación en conjunto con el Departamento de Educación. La Sra. Sanhueza entrega copia de este informe a la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta avisa que el Informe N° 14 entregado al Concejo por el Departamento de Tránsito, será revisado en reuniones de trabajo, junto con el plan de ordenamiento urbano.

El Sr. Mauricio Oyarzo comenta que le parece interesante el informe del Departamento de Tránsito, pero no está reflejado lo que él solicitó. El pidió las ubicaciones de los paraderos de taxi. La Sra. Presidenta pedirá esta información complementaria.

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 6 DE FECHA 10 DE MARZO 2010. Con un valor de M\$ 241.000. Entre los aspectos relevantes de esta modificación se encuentra un aumento de ingresos por Mejoramiento y habilitación áreas verdes “emergencia” por M\$ 10.300, Mejoramiento espacios públicos por M\$ 9.000, PMU Emergencia M\$ 15.000. Se considera un aumento de gastos por Provisión de Mano de Obra por 8 meses por un valor de M\$ 161.000.

La Señora Presidenta somete a votación del Concejo la Modificación Presupuestaria N° 6.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 6 de fecha 10 de Marzo del 2010 por un valor de M\$ 241.000.

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 7 DE FECHA 10 DE MARZO 2010. POR UN VALOR DE M\$ 2.760. Que corresponde a aumento de ingreso de la última Remesa Programa Acreditación y el aumento de gasto por el mismo valor.

Se somete a aprobación del Concejo la Modificación Presupuestaria Municipal N° 7.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 7 de fecha 10 de Marzo 2010 por un valor de M\$ 2.760.-

El Sr. Mauricio Oyarzo pregunta por vehículos del Departamento de Educación que están sin revisión técnica, porque no han llegado los neumáticos que se requieren para realizar este trámite. La Sra. María Victoria Román Directora de Finanzas informa que el día Viernes 12 del presente a última hora recibió el oficio del DAEM Subrogante Sr. Mario Acevedo donde solicita los neumáticos.

- Carta de la Sociedad Geológica de Chile, la cual señala que la devastación provocada por este terremoto, sumada a los efectos de otros fenómenos naturales recientes tales como el terremoto y tsunami de Aysén en 2007 y la erupción del volcán Chaitén en 2008, ha demostrado la necesidad de una mejor coordinación entre las autoridades, las dispersas agencias del estado, y la comunidad científica. Al respecto proponen constituir una agencia nacional dependiente el Ministerio del Interior que convoque,

en una instancia única a científicos, profesionales y técnicos con la capacidad de generar, comprender, interpretar y divulgar el conocimiento de base que permita, en conjunto con la autoridad, elaborar políticas públicas de largo plazo y los planes de contingencia correspondientes.

La Sra. Presidenta informa al concejo que se recuperó el plan de emergencia volcánico, y se preguntó a la ONEMI; y este programa no está validado, entonces se creó un equipo de trabajo que se dedique a observar este plan regulador y en un plazo de diez días entreguen una propuesta de trabajo con amigos empresarios y se presentará al Concejo también para su observación.

La Sra. Presidenta invita a la mesa al Sr. Eduardo Salinas quien ofrece un terreno de 2,5 hás. a la Municipalidad. La Sra. Presidenta comunica que llegó la tasación que se había solicitado al Banco del Estado. El valor comercial del terreno sería de M\$ 450.000. El Sr. Salinas dice que el mt2 tiene un valor de \$18.000.

La Sra. Presidenta propone organizar una Comisión de Trabajo para revisar todos los antecedentes y entre otras cosas se revisará el tema de la urbanización, posible leasing, definición de los proyectos a realizar, etc. Se retomará el tema en próxima reunión de Concejo.

Fechas de próximas reuniones:

Reunión de Trabajo, Lunes 22, Tema: Leasing y máquinas tragamonedas a las 18:30 horas a 20:30 horas.

Sábado 27 y Domingo 28 viaje a Río Blanco. No asistirá Sr. Sebastián Álvarez y Sr. Mauricio Oyarzo.

Reunión de evaluación de Temporada de Verano para la próxima sesión Ordinaria de Concejo del 24 de Marzo del Presente, con presencia del Comisario Mayor de Carabinero, Capitán de Puerto Lago Villarrica, representante de la Cámara de Turismo, la ACEP, Aprocatur.

Reunión de Trabajo, Lunes 29, Temas MEF y taxis. de 18:30 horas hasta 20:30 horas.

PUNTOS VARIOS.

- El Sr. Sebastián Álvarez expresa que haciendo uso de su derecho democrático y de libre opinión, quiere señalar que el acto de Acción de Gracia Ecuménico del día Martes 23 de Marzo del presente año le pareció muy positivo en cuanto a su ubicación, en cuanto a la distribución, al estilo; Involucrar a Dios en su Presencia como eje principal y fundamental, pero debe decir que con respecto a las distinciones de los reconocimientos que se dieron no estuvo de acuerdo con el que se brindó al SEREMI de Obras Públicas Sr. Alfredo Vallejos, ya que no adjudicándole la responsabilidad de los diez años de demora tanto del bypass como de la pasarela Quelhue cree que "si" hay un grado de responsabilidad en la ejecución de las obras.

- La Sra. Graciela Henríquez, aclara que conoce hace varios años al Sr. Vallejos y antes de ser SEREMI, en su calidad de CORE, tuvo la deferencia de venir a Pucón como comuna y apoyar la construcción de puentes y caminos.

- El Sr. Mauricio Oyarzo opina el acto estuvo bien.
- El Sr. Oyarzo sugiere que se le entreguen los certificados a la gente de las enmiendas si es que se va a tomar la decisión de verlo junto con el plano regulador, avisarles que el tema se ha visto en Concejo.

- El Sr. Vicente Sepúlveda expresa que el acto de Acción de Gracia, es un incentivo para cambiar nuestra mirada respecto de lo que está pasando con las personas, ya que a su modo de ver hemos equivocado el rumbo, dando mayor énfasis en el actuar diario a la parte material, a la competitividad, permitió un espacio para decir una palabras por los 127 años de Pucón, y el espacio para dar una homenaje a la “mujer”, se merecen que se les reconozca su actuar en la sociedad . Y en su opinión Alfredo Vallejos se jugó por la comuna cuando fue CORE independiente del partido político que representa, él hizo llegar a la comuna recursos que no llegaron en 10 años. Y para finalizar, el acto que hizo reflexionar profundamente que la unión de los puconinos y de chilenos debe ser el norte que oriente la actuación para que este pueblo definitivamente salga adelante.
- El Sr. Armin Avilés, presente ante el Concejo un parte que fue sacado a un taller, y comenta que si se saca parte a un taller esto debería ser para los 80 talleres que funcionan en Pucón. La Sra. Presidenta revisará esta situación.
- El Sr. Armin Avilés solicita se oficie la Mayor de Carabineros, para solicitar un inventario de todos los vehículos que están detenidos y comparar este inventario con el que posee el recinto municipal. La Sra. Presidenta le pregunta si tiene más antecedentes al respecto, porque se debe realizar un sumario. Se colocó una persona a cargo en el recinto justamente para establecer un control.

El Sr. Vicente Sepúlveda pregunta si los vehículos que llevan diez y quince años se pueden sacar del lugar. La Sra. Presidenta aclara que eso no es posible hacer con los vehículos particulares y con respecto a vehículos fiscales están preparando un remate.

La Sra. Presidenta pide que vaya la unidad de Control o la Sra. Gladiela Matus al recinto municipal para revisar esta situación.

- La Sra. Marcela Sanhueza le pareció muy ordenado el acto, le impresionó y le gustó. En cuanto a los estímulos le pareció bien, ya que todas las personas premiadas han aportado un grano de arena para el crecimiento de la ciudad.
- El Sr. Vicente Sepúlveda informa que en el trayecto del camino al volcán hay escurrimiento de tierra que puede producir algún accidente, ver si existe la posibilidad que vialidad se haga cargo.

MENSAJE DE LA ALCALDESA.

Comunica al Concejo que el Sr. Eduardo Zerené renunció a su cargo de Director del DAEM para asumir como SEREMI Regional, y a cargo del departamento momentáneamente don Pedro Painepan, el encargado de la Unidad Técnica Pedagógica.

La Sra. Presidenta también informa al Concejo que se está trabajando con una agrupación de empresarios en reforzar todo lo que es la promoción turística, y se realizó una declaración pública respecto del trabajo que se está realizando en conjunto. En este contexto se encuentra en Pucón el grupo del programa televisivo “Pelotón” ellos están saliendo en varios puntos estratégicos de la comuna rafting, Canopy, termas, etc. Y estarán a las 16:00 horas en la municipalidad.

ACUERDOS DE REUNION ORDINARIA N° 195 DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2010:

1.- Los Concejales aprueban la propuesta de autorizar a la Sra. Karina Regollo el traslado de su carrito desde calle Ansorena sector Plaza Pucón al sector de Avda. Ohiggins frente al Banco Estado. Y a la Srta. Gloria Lincon se le autoriza el traslado de su carrito desde calle Ansorena sector Plaza Pucón, al sector de Avda. Ohiggins con calle Fresia. Estos permisos se otorgan por un período de 30 días a contar de esta fecha, entendiéndose que cualquier comerciante que desee realizar este cambio a algún otro punto de la ciudad solo se autorizará dentro del plazo ya establecido.

2.- El Concejo concede al Sr. Jorge Albornoz Chávez y Sra. Gladys Albornoz por tres años, la servidumbre de paso a través de la ribera de Río Blanco por una extensión de 250 metros aguas arriba y de cinco metros de ancho a partir de los pozos termales y hasta la pasarela peatonal existente en el lugar.

3.- El Concejo acuerda una visita a la comunidad de Río Blanco para el día 27 y 28 de Marzo del presente año, para reunirse con la gente del sector y además revisar un posible camino alternativo que conecte el sector de Río Blanco con la comuna de Pucón en forma mas expedita.

4.- El Concejo acuerda otorgar una subvención de M\$ 5.000, al Hogar de Ancianos San José de Pucón, para abastecimiento de leña año 2010, combustible y otros.

5.- El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal fecha 10 de Marzo del 2010 por un valor de M\$ 241.000.

6.- El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 7 de fecha 10 de Marzo 2010 por un valor de M\$ 2.760.-

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA